



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/44/722  
13 de noviembre de 1989  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ESPAÑOL/INGLES/  
RUJO

Cuadragésimo cuarto período de sesiones  
Tema 72 del programa

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO  
DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION .....	2
II. RESPUESTAS RECIBIDAS DE LOS GOBIERNOS .....	2
Checoslovaquia .....	2
México .....	6
República Socialista Soviética de Bielorrusia .....	6
República Socialista Soviética de Ucrania .....	8
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas .....	11

## I. INTRODUCCION

1. En su cuadragésimo cuarto período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución 43/88, de 7 de diciembre de 1988 titulada "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional". En el párrafo 14 de esa resolución, la Asamblea General invitó a los Estados Miembros a que presentaran sus opiniones sobre la cuestión y pidió al Secretario General que presentara a la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período de sesiones un informe basado en las respuestas recibidas.
2. En cumplimiento de la solicitud de la Asamblea General, el Secretario General dirigió a los Gobiernos de los Estados Miembros una nota verbal de fecha 7 de septiembre de 1989 en la que los invitó a presentar sus opiniones de conformidad con el párrafo 14 de la mencionada resolución.
3. Al 20 de octubre de 1989 se han recibido respuestas de Checoslovaquia, México, la República Socialista Soviética de Bielorrusia, la República Socialista Soviética de Ucrania y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. La respuesta de Chile se publicó anteriormente en el documento A/44/121, de 10 de febrero de 1989. Las respuestas que se recibieren posteriormente se publicarán como adiciones al presente informe.

## II. RESPUESTAS RECIBIDAS DE LOS GOBIERNOS

### CHECOSLOVAQUIA

[Original: inglés]  
[18 de septiembre de 1989]

1. La República Socialista Checoslovaca, que participó activamente en la preparación y elaboración de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, aprobada por la Asamblea General en su vigésimo quinto período de sesiones, considera que ese documento constituye uno de los instrumentos más importantes de la política de paz y de distensión internacional que en la actualidad sigue estimulando claramente el desarrollo de relaciones amistosas y mutuamente provechosas entre los Estados. Al explicar los objetivos fundamentales de su política exterior, dirigida al fortalecimiento de la paz y de la seguridad y estabilidad internacionales, la República Socialista Checoslovaca se inspira consecuentemente en los principios de la Declaración, y trata de promover la aplicación universal y efectiva de ésta. Resulta muy esperanzador el hecho de que, como se señaló en el comunicado final de la reunión de Bucarest del Comité Político Consultivo de los Estados Miembros del Tratado de Varsovia, celebrada el pasado mes de julio, haya sido posible lograr algunos cambios positivos en las relaciones internacionales, una mitigación de las tensiones y de la confrontación, un aumento de la confianza, una reactivación del diálogo político y una intensificación de los contactos entre Estados a diversos niveles.
2. Una de las preocupaciones prioritarias de Checoslovaquia en las Naciones Unidas es trabajar por la adopción de un enfoque amplio en la salvaguardia de la paz y la seguridad internacionales. Checoslovaquia está convencida de que la mejora del

clima internacional sienta bases favorables para el ulterior desarrollo del diálogo constructivo y de la cooperación entre los Estados en todas las esferas de las relaciones mutuas. Al mismo tiempo surge la necesidad de enfocar en forma nueva toda una serie de nuevos problemas internacionales. De la conciencia de la interconexión de esos problemas se deriva la necesidad de adoptar en su examen un enfoque amplio y global. La aceptación general de nuevas formas de abordar los asuntos internacionales debe reflejarse en los medios de fortalecer la seguridad general.

3. Checoslovaquia considera que ese enfoque amplio constituye en gran medida una cuestión de perspectiva y es consciente de que su configuración es una tarea de largo plazo. Está convencida de que no existe a ese respecto contradicción entre los intereses de grupos ideológicos o regionales de Estado. En lo que se refiere a la traducción concreta de ese enfoque en las diferentes esferas de actividad de las Naciones Unidas, cabe prever que se otorgará importancia prioritaria a un ulterior aumento de la eficacia de las Naciones Unidas y de sus órganos, a una mejor utilización de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, a la promoción del papel del derecho internacional en las relaciones internacionales, a la participación activa de las Naciones Unidas en la prevención de las crisis internacionales, a las cuestiones de la seguridad ambiental y económica y a los problemas relacionados con la conversión de la producción militar.

4. Checoslovaquia está convencida de que el desarme constituye el medio más fiable de fortalecer la paz y la seguridad internacionales. De ahí que, junto con los demás Estados del Tratado de Varsovia, haya formulado una propuesta sobre un programa integral de desarme para el año 2000. En ese programa se presta la debida atención a medidas constructivas de desarme de todos los Estados, incluidas las iniciativas de los países no alineados y del Grupo de los Seis de Delhi.

5. Checoslovaquia observa con satisfacción que quizás haya empezado ya un proceso real de desarme. Se está aplicando con éxito el Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de menor alcance y Checoslovaquia también está desempeñando un papel al respecto; durante el año en curso la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas adoptó medidas para retirar 500 ojivas nucleares tácticas de los territorios de sus aliados, para detener la producción de uranio enriquecido con fines militares y limitar la elaboración del plutonio utilizado para la construcción de armas y para detener por completo la producción de armas químicas y empezar a eliminarlas aun antes de la conclusión del instrumento jurídico internacional correspondiente. Además, Checoslovaquia y los demás Estados del Tratado de Varsovia están adoptando consecuentemente medidas unilaterales para reducir sus fuerzas armadas, sus armamentos convencionales y sus gastos de defensa.

6. Checoslovaquia valora positivamente la continuación del diálogo pragmático entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre una reducción del 50% de las armas ofensivas estratégicas y propone que se establezcan negociaciones separadas sobre la reducción de las armas nucleares tácticas. Aboga sistemáticamente por la prohibición de todos los ensayos de armas nucleares. En la Conferencia de Desarme de Ginebra participará activamente en los esfuerzos por promover la pronta elaboración de una convención sobre la prohibición y la eliminación general y completa de las armas químicas. En el plano nacional está preparando, con holgada antelación, medidas concretas pertinentes en esa dirección. Es partidaria del logro de acuerdos

mutuamente aceptables en los dos foros de negociación de Viena. Checoslovaquia considera que ha llegado el momento de que todos los sectores de las fuerzas armadas y todos los tipos de armamentos sean objeto de negociaciones de desarme.

7. Checoslovaquia está convencida de que los Estados medianos y pequeños pueden contribuir considerablemente a la distensión internacional y al fortalecimiento de la seguridad y la estabilidad. La aportación concreta de Checoslovaquia en esa esfera es un llamamiento para que se establezca una zona de confianza, cooperación y buenas relaciones de vecindad a lo largo de la línea de contacto entre los países del Tratado de Varsovia y los países de la OTAN, formulada en febrero de 1988 por Milos Jakes, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de Checoslovaquia. Siguen teniendo gran actualidad las propuestas conjuntas formuladas por Checoslovaquia y la República Democrática Alemana en 1985 y 1988 de que se establezca una zona libre de armas químicas, y las de 1987 relativas al establecimiento de un corredor libre de armas nucleares en Europa central.

8. Checoslovaquia entiende que los recursos liberados en el proceso de desarme podrían utilizarse para fomentar el desarrollo social y económico, así como para la solución de los acuciantes problemas del medio ambiente.

9. Checoslovaquia presta siempre particular atención a la consolidación del régimen de no proliferación de armas nucleares sobre la base del Tratado de 1968, y es partidaria de un reforzamiento de la autoridad de ese Tratado y de su plena universalización. Está dispuesta a participar activamente en la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, y aboga por la ampliación de las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

10. Para llegar a un arreglo justo de las tensiones locales y de los conflictos regionales tiene una importancia esencial el fortalecimiento de la seguridad internacional. La mejora general del clima internacional que se observa en la actualidad permite realizar progresos paralelos en esa esfera. Checoslovaquia considera que en un plazo previsible se podrá aplicar plenamente el principio de la solución de las diferencias entre los Estados exclusivamente por medios políticos, respetando plenamente el derecho de todas las naciones a escoger libremente su modelo de desarrollo.

11. Checoslovaquia se felicita de que estén a punto de fructificar los prolongados esfuerzos de las Naciones Unidas por poner fin a la ocupación ilegal de Namibia y conseguir la independencia de ese país. Checoslovaquia es uno de los Estados que han participado activamente, en el marco de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, en el proceso de solución de la situación del Africa Sudoccidental. Desde el pasado mes de enero, siete oficiales checoslovacos han formado parte del cuerpo de observadores de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola, y 20 observadores militares checoslovacos han participado en el Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT). El logro de la independencia de Namibia no constituirá la solución de todos los problemas del Africa meridional. El régimen de Pretoria sigue imponiendo el sistema inhumano de apartheid, que constituye una persistente amenaza para todos los Estados de la región. Checoslovaquia considera que la comunidad internacional no debe cejar en sus presiones sobre el régimen racista de Sudáfrica, y apoya

plenamente las peticiones de que el Consejo de Seguridad adopte sanciones económicas obligatorias de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

12. Checoslovaquia considera el conflicto del Oriente Medio como uno de los más peligrosos focos de tensión. La base para la solución de ese problema reside en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad en las que se piden el respeto de los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación y la retirada de Israel de los territorios ocupados. Checoslovaquia sigue apoyando plenamente la convocatoria de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

13. Checoslovaquia se congratula por la evolución positiva del proceso de solución de la situación de Centroamérica. Valora positivamente el acuerdo de Tela concluido en agosto entre los Presidentes centroamericanos, que constituye una nueva prueba de la creciente autoridad de las Naciones Unidas en la solución del problema que afecta a esa región.

14. Checoslovaquia se congratula del papel desempeñado por las Naciones Unidas en la conclusión de los acuerdos de Ginebra sobre el Afganistán en mayo del año pasado, y apoya la adopción en ese país de una política de reconciliación nacional, que debería conducir a la formación de un gobierno de coalición. En la situación actual, caracterizada por la persistencia de conflictos armados en el país, Checoslovaquia considera necesario que las Naciones Unidas desempeñen todavía un papel más activo y eficaz en la solución del problema afgano.

15. Después de la conferencia internacional sobre Kampuchea celebrada en París, es evidente que todas las partes deben intensificar sus esfuerzos por lograr una solución justa de la cuestión de Kampuchea.

16. Checoslovaquia se felicita de la terminación de los largos años de sangrientas hostilidades entre el Irán y el Iraq, a la que contribuyó la autoridad de la resolución 598 (1987) aprobada por el Consejo de Seguridad. Apoya los esfuerzos de mediación del Secretario General, encaminados a resolver mediante un acuerdo de paz las discrepancias entre los dos países.

17. Checoslovaquia presta constante atención a la solución del problema de Chipre. Considera que la apertura del diálogo entre los principales representantes de los partidos políticos chipriotas, que se reunieron este año en Praga, facilitará el logro de un acuerdo en las conversaciones entre las dos comunidades.

18. La República Socialista Checoslovaca está firmemente convencida de que aun las controversias más complejas entre Estados pueden y deben resolverse exclusivamente por medios políticos y mediante la negociación, en armonía con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y con las normas del derecho internacional y sobre la base de los principios de reciprocidad, igualdad de obligaciones y mantenimiento de la seguridad de todas las partes. Sólo esa traducción consecuente de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional a la práctica de relaciones internacionales constituirá un instrumento eficaz para el cumplimiento de los elevados y pacíficos objetivos y finalidades de las Naciones Unidas.

MEXICO

[Original: español]  
[9 de octubre de 1989]

En cumplimiento de la resolución 40/156 de la Asamblea General, el Gobierno de México transmitió su opinión sobre esa cuestión, que figura en el documento A/41/468/Add.1, de 10 de noviembre de 1986. Por el momento el Gobierno de México no tiene mayores comentarios al respecto.

REPUBLICA SOCIALISTA SOVIETICA DE BIELORRUSIA

[Original: ruso]  
[20 de octubre de 1989]

1. La aprobación por la Asamblea General de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional fue un hito en la vida de la comunidad internacional. Los principios humanísticos enunciados en la Declaración, que tienen por objeto promover el desarrollo de las relaciones internacionales en estricta aplicación de la Carta de las Naciones Unidas, no sólo siguen teniendo vigencia, sino que cada vez se invocan con mayor frecuencia en la situación actual, en la que están consolidándose cambios positivos en las relaciones internacionales y la humanidad está llevando a cabo la transición de una prolongada "guerra fría", basada en la confrontación y la fuerza militar, a una paz fundada en el acuerdo entre los Estados y en la cooperación para resolver los problemas bilaterales y mundiales.
2. En la actualidad es esencial buscar nuevos caminos que la humanidad pueda seguir en el futuro, caminos de cooperación y de entendimiento mutuo, dictados por las realidades que se están configurando en el mundo. Sólo mediante la sabiduría colectiva y los esfuerzos concertados de todos los miembros de la comunidad internacional pueden encontrarse respuestas a los problemas que plantean los objetivos de eliminar el peligro de guerra nuclear, terminar con la carrera de armamentos, superar el atraso económico, proteger el medio ambiente, garantizar un suministro fiable de energía y alimentos para la humanidad y vencer a las epidemias mortales, al terrorismo y al tráfico de drogas.
3. La responsabilidad fundamental de esos esfuerzos incumbe a las Naciones Unidas, que fueron establecidas por sus fundadores como medio esencial de promover las relaciones entre todos los Estados sobre la base de la igualdad de derechos en condiciones de paz y de cooperación.
4. La República Socialista Soviética de Bielorrusia promueve activa y consecuentemente el fortalecimiento por todos los medios posibles del papel de las Naciones Unidas en el fomento de un amplio sistema de seguridad internacional, el reforzamiento del prestigio de la Organización, la observancia constante por los Estados de la Carta de las Naciones Unidas y de las decisiones vinculantes del

Consejo de Seguridad y la mejora de los mecanismos de que disponen las Naciones Unidas para afrontar los nuevos problemas que inexorablemente la historia plantea a la humanidad. La República Socialista Soviética de Bielorrusia trata de aplicar esa política en todas sus actividades concretas.

5. Las Naciones Unidas pueden y deben convertirse en el foro al que recurran los Estados para resolver sus problemas en la esfera de la seguridad y en el que mancomunen sus esfuerzos por encontrar las mejores soluciones a los problemas que surjan en las esferas militar y política, económica, científica y tecnológica, ambiental, humanitaria o cualesquiera otras esferas. Al mismo tiempo, debe prestarse la debida atención a la plena aplicación y al fortalecimiento de las normas jurídicas para asegurar la primacía del derecho internacional en la actividad política.

6. El fortalecimiento y el desarrollo del papel de las Naciones Unidas están directamente vinculados a la necesidad de aumentar la eficacia de la labor de sus órganos principales, es decir, la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, así como del Secretario General. Podrían aprovecharse mejor las posibilidades que ofrecen la renovación y la mejora del estilo y los métodos de trabajo de la Asamblea General fortaleciendo el papel de sus resoluciones y decisiones aprobadas por consenso y aumentando la eficacia de los mecanismos destinados a supervisar la aplicación de las resoluciones aprobadas. Es importante organizar una cooperación más estrecha entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y activar los mecanismos para la celebración de consultas oficiales y oficiosas bajo los auspicios del Consejo y con la participación del Secretario General y de las partes directamente interesadas. Podría resultar útil celebrar reuniones periódicas de nivel ministerial del Consejo de Seguridad durante los períodos de sesiones de la Asamblea General o inmediatamente después de éstos. Debe reforzarse ulteriormente el papel del Secretario General de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

7. La RSS de Bielorrusia considera que debe recurrirse en mayor medida a la Corte Internacional de Justicia para la solución de las diferencias internacionales. La retirada por la RSS de Bielorrusia de sus anteriores reservas respecto de la jurisdicción de la Corte Internacional en relación con diversos instrumentos jurídicos internacionales en los que Bielorrusia es parte confirma la creciente importancia que otorga al papel de la Corte en la afirmación de la primacía del derecho en la actividad política. Se sigue trabajando en esa dirección.

8. Un factor fundamental para el fortalecimiento de la seguridad es la adopción de verdaderas medidas de desarme. Es esencial lograr progresos decisivos en las negociaciones sobre la reducción de los arsenales nucleares, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, la prohibición de las armas químicas y la reducción de las armas convencionales y de las fuerzas armadas, e iniciar negociaciones sobre los aspectos del desarme que todavía no se han abordado.

9. La normalización de la actual situación internacional exige que se solucionen los conflictos del Afganistán, de Centroamérica, del Asia Sudoriental y del Oriente Medio, el que enfrenta el Irán y el Iraq, el del Sáhara Occidental, el de Chipre y otros problemas, así como la eliminación del régimen de apartheid.

10. En opinión de la RSS de Bielorrusia, las operaciones de mantenimiento de la paz constituyen una parte esencial de los esfuerzos de la comunidad internacional por fortalecer la seguridad internacional. La realización de esas operaciones en diversos lugares del mundo confirma su eficacia y demuestra que las Naciones Unidas pueden actuar como centro internacional para la prevención de conflictos armados. Es esencial profundizar el papel que desempeñan esas operaciones y mejorar su organización práctica.

11. La RSS de Bielorrusia considera asimismo que ha llegado el momento de proceder a la transición a una diplomacia preventiva. A ese respecto propugna el establecimiento de un sistema de centros para prevenir el peligro de guerra, con amplias responsabilidades para detectar prontamente los conflictos y alertar sobre ellos, supervisar los acuerdos de desarme y resolver las crisis.

12. La situación actual abre nuevos horizontes para las Naciones Unidas, por lo que resulta extraordinariamente importante entablar un diálogo colectivo sobre esas nuevas posibilidades.

13. En opinión de la RSS de Bielorrusia, el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General debe constituir una etapa importante en el desarrollo de ese diálogo y contribuir sustancialmente a la transformación de las Naciones Unidas en verdadero garante del mundo seguro, no violento y, en el futuro, no nuclear, basado en valores humanísticos comunes a toda la humanidad, que se está ya creando.

14. La RSS de Bielorrusia reafirma una vez más su observancia de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, y manifiesta su voluntad de participar en un diálogo activo encaminado a la aplicación de las finalidades y principios de la Declaración y al fortalecimiento de los mecanismos de las Naciones Unidas.

REPUBLICA SOCIALISTA SOVIETICA DE UCRANIA

[Original: ruso]  
[12 de octubre de 1989]

1. No se puede dejar de reconocer la enorme importancia de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, cuyo vigésimo aniversario se conmemorará dentro de poco. Los principios humanísticos proclamados en ella, que han de regir el desarrollo de las relaciones internacionales en estricto cumplimiento de lo estipulado en la Carta de las Naciones Unidas, han adquirido especial actualidad hoy en día, cuando se abren nuevas posibilidades de que se inicie un período de paz en la historia humana. En la Declaración se recomienda a todos los Estados que "contribuyan a los esfuerzos para asegurar la paz y la seguridad de todas las naciones y establecer, de conformidad con la Carta, un sistema eficaz de seguridad colectiva universal sin alianzas militares", recomendación que se hace hoy más urgente que nunca.

2. En la Declaración se reconoce el evidente vínculo que existe entre el fortalecimiento de la seguridad internacional y el desarme, el desarrollo económico y el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. A esos objetivos prioritarios se añade ahora el de la conservación del medio ambiente.
3. La RSS de Ucrania considera que la única manera de entablar relaciones estables y pacíficas entre los Estados es abordar toda la gama de problemas mencionados. En este campo, las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar una función directiva consistente en armonizar las actividades de la comunidad mundial destinadas a lograr esos objetivos.
4. Habría que recurrir en la mayor medida posible a la capacidad con que cuentan las Naciones Unidas para contribuir al fortalecimiento de la paz. A juicio de la RSS de Ucrania, habría que otorgar primordial importancia a la agilización del mecanismo de control político y jurídico y a los aspectos civiles de la seguridad.
5. Bajo los auspicios de las Naciones Unidas, se podría contribuir considerablemente a la seguridad internacional si todos los componentes de este mecanismo - en particular la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y la Oficina del Secretario General - comenzaran a aprovechar plenamente su potencial. La Corte Internacional de Justicia puede desempeñar un importante papel, consistente en reiterar la primacía del derecho internacional en las relaciones entre los Estados.
6. La RSS de Ucrania tiene la convicción de que es necesario intensificar la coordinación de las actividades entre los principales órganos de las Naciones Unidas y armonizar sus actividades para hacer frente a los problemas que afectan a la comunidad mundial.
7. Sin subestimar todos los demás aspectos de la seguridad internacional, la RSS de Ucrania considera que actualmente se debe otorgar primordial atención al desarme. Las primeras medidas positivas en pos de un auténtico desarme, adoptadas a nivel bilateral entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América, son un presagio de los adelantos que se pueden lograr en esta esfera. Dichas medidas deben consolidarse mediante nuevos acuerdos, especialmente acuerdos sobre desarme nuclear, el cese de las pruebas nucleares, la destrucción de todas las armas químicas acumuladas y la prohibición del desarrollo y la fabricación de ese tipo de armas en el futuro.
8. Las conversaciones sobre desarme multilateral podrían complementar en gran medida las medidas concretas de desarme y, en algunos casos, fomentar su adopción. Lamentablemente, la Conferencia de Desarme no ha dado a conocer su opinión fundamentada sobre la materia. También se podría haber esperado más del Consejo de Seguridad que, en virtud de lo dispuesto en la Carta, debe velar por el mantenimiento de la seguridad con la menor acumulación posible de armamentos a nivel nacional. La República Socialista Soviética de Ucrania estima que corresponde a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad iniciar este proceso.

9. Otra cuestión importante en esa esfera es la del fomento de la confianza, a la que la RSS de Ucrania presta particular atención. Al respecto, la República es partidaria de que se adopten medidas individuales de fomento de la confianza y de mayor apertura, como primer paso para la adopción de políticas más amplias de fomento de la confianza en todas y cada una de las esferas de actividad militar. Esta posición responde a la voluntad de la comunidad internacional, expresada, entre otras, en la resolución 43/75 G de 7 de diciembre de 1988.

10. La RSS de Ucrania considera que un elemento esencial de las actividades que realiza la comunidad mundial con el objeto de fortalecer la seguridad internacional es la disipación de las tensiones regionales y la solución de las crisis. Las Naciones Unidas deben ofrecer orientación en este campo. Las operaciones de mantenimiento de la paz que se realizan en distintas partes del mundo confirman la capacidad de las Naciones Unidas para actuar como centro internacional dedicado a la diplomacia preventiva. Es importante procurar que las Naciones Unidas actúen no sólo en casos de emergencia, sino también como juez imparcial que solucione los conflictos sobre una base jurídica bien definida, justa y de carácter internacional, y evite que las situaciones conflictivas se conviertan en conflictos armados.

11. La capacidad de organización de las Naciones Unidas nunca ha sido tan importante como en la actualidad para proteger a la humanidad del deterioro ambiental, mancomunar los esfuerzos de los países a fin de que desarrollen conjuntamente el concepto de seguridad internacional, y afirmar y defender los derechos humanos y las libertades fundamentales.

12. La RSS de Ucrania considera que las Naciones Unidas cuentan con la capacidad necesaria para afrontar esa gran tarea. Una prueba de esto es el carácter internacional que han ido adquiriendo las actividades de los Estados destinadas a velar por la supervivencia humana y los primeros indicios de que está surgiendo un nuevo orden mundial basado en la primacía del derecho internacional, el equilibrio entre los intereses de los diversos Estados y la búsqueda de un consenso a nivel mundial.

13. A juicio de la RSS de Ucrania, el análisis minucioso de toda la gama de temas relacionados con la seguridad internacional durante el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General otorgará un carácter más práctico y fundamentado al diálogo actual sobre el tema, que se concentrará en soluciones pragmáticas y en el aprovechamiento de la capacidad de la Organización para contribuir al logro de la paz.

14. El elevado ideal de la seguridad internacional general basada en la Carta de las Naciones Unidas, ideal que se invoca en la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, debería convertirse en realidad.

15. Durante el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, la RSS de Ucrania está dispuesta a participar en un amplio intercambio de ideas sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, a fin de fomentar la comprensión, la confianza y la cooperación entre las naciones.

UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS

[Original: ruso]  
[5 de septiembre de 1989]

1. La Unión Soviética considera que el examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional en el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General ayudará a determinar nuevas oportunidades para una búsqueda colectiva de ideas y criterios originales respecto del fortalecimiento y mejoramiento del sistema de seguridad colectiva - y de su elemento primordial, el Consejo de Seguridad - previsto en la Carta de las Naciones Unidas.
2. Bajo la influencia de un nuevo pensamiento político, la atmósfera internacional toda está sufriendo cambios considerables, pasando del enfrentamiento a la colaboración y cooperación entre los Estados. Evidentemente, ahora que el mundo inicia una etapa pacífica de desarrollo de las relaciones internacionales, las Naciones Unidas deben desempeñar más activamente el papel de regulador y garante de la paz y la seguridad internacionales y de centro universal para la prevención de conflictos y crisis.
3. En su discurso ante la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones, el Sr. Mikhail Gorbachev señaló a la atención la creciente capacidad de las Naciones Unidas para funcionar como centro internacional único al servicio de la paz y la seguridad. En los últimos años, las Naciones Unidas han demostrado claramente su impresionante capacidad para determinar con eficacia soluciones a conflictos regionales y para promover la búsqueda de soluciones y avenencias mutuamente aceptables que permitan mantener el equilibrio de intereses. Se tiene cada vez una conciencia más aguda de que, en las condiciones actuales, la seguridad nacional debe garantizarse firmemente en primer lugar con medios políticos, como parte constituyente de una seguridad amplia e igual, en el contexto del proceso de democratización, desmilitarización y humanización de las relaciones internacionales.
4. La habilidad de las Naciones Unidas para desempeñar un papel eficaz en el fortalecimiento de la seguridad internacional, está estrechamente vinculada con la mayor eficacia de sus órganos principales y, especialmente de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y el Secretario General. Es preciso mejorar la coordinación entre ellos, y ampliar la capacidad del Secretario General en la esfera del mantenimiento de la paz. En particular, la celebración de reuniones periódicas del Consejo de Seguridad a nivel de ministros de relaciones exteriores podrá servir para poner de relieve la eficacia del Consejo.
5. No hay duda de que el proceso de desarme, principalmente el desarme nuclear, es indispensable para fortalecer la seguridad internacional. Al respecto, el diálogo entre la Unión Soviética y los Estados Unidos y las conversaciones sobre la nuclearización del espacio, la prohibición de ensayos nucleares y la abolición de las armas químicas, siguen teniendo una importancia vital. Los progresos hacia el logro de la noble meta de establecer un mundo sin armas nucleares y sin violencia exige la participación cada vez más activa de los demás Estados poseedores de armas

nucleares y de toda la comunidad internacional en la búsqueda conjunta de los medios más rápidos de llegar al desarme, resolver los problemas de verificación y aumentar la confianza entre las naciones.

6. La Unión Soviética se esfuerza constantemente por contribuir en forma adecuada a la solución de situaciones problemáticas a nivel regional. En esta esfera, gracias al criterio constructivo de muchos Estados y también a los esfuerzos de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad y el Secretario General por alcanzar la paz, se han registrado últimamente cambios positivos sumamente importantes.

7. En una demostración de buena voluntad y acatando firmemente el espíritu y la letra de los Acuerdos de Ginebra concertados bajo los auspicios de las Naciones Unidas, la Unión Soviética retiró sus tropas del Afganistán, garantizando así una condición importante para el restablecimiento de la paz en tierra afgana. Estamos convencidos de que aún no se han agotado las posibilidades que tienen las Naciones Unidas y el Secretario General de garantizar un cumplimiento estricto y no selectivo de los Acuerdos de Ginebra. En la etapa actual, es esencial poner fin al derramamiento de sangre y establecer, con la participación de las Naciones Unidas, un mecanismo de negociación para llegar a una solución afgana. El Consejo de Seguridad y la Asamblea General contribuyeron a lograr la cesación del fuego entre el Irán y el Iraq.

8. Las operaciones de las Naciones Unidas encaminadas a garantizar la transición de Namibia a la independencia están adquiriendo cada vez mayor ímpetu. Como resultado de la activación de mecanismos multilaterales de negociación, se están creando las condiciones necesarias para la solución política, con la participación de la comunidad internacional, de situaciones conflictivas como las que existen en América Central, el Oriente Medio, el Sahara Occidental, Chipre y otras regiones. El fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales requiere que se hagan irreversibles los procesos de solución de conflictos que ya se han iniciado y se salga del punto muerto en la solución de otros problemas regionales. Tiene importancia primordial la pronta eliminación del régimen de apartheid de Sudáfrica, que ejerce un efecto desestabilizador en el Africa meridional.

9. Es importante concentrar los esfuerzos no solamente en hacer efectivo el potencial pacificador de las Naciones Unidas para la solución de los conflictos regionales existentes, sino también en aprovechar más plenamente su capacidad para impedir el surgimiento de nuevas fuentes de tirantez, principalmente reforzando la eficacia del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, así como el papel de la Corte Internacional de Justicia. A nuestro juicio, las operaciones de mantenimiento de la paz son a este respecto particularmente importantes. Podrían aprovecharse mejor las funciones preventivas de las Naciones Unidas mediante la formulación de criterios convenidos respecto del establecimiento de un sistema determinado para la alerta temprana de crisis y conflicto. Las propias Naciones Unidas podrían constituir una base para crear un centro internacional destinado a prevenir la amenaza de la guerra. Aumenta la necesidad de incrementar la eficiencia de los mecanismos de la Organización en lo tocante a reunir información y datos e investigar las controversias y los conflictos internacionales.

10. Debe promoverse el fortalecimiento de la seguridad internacional con una activa búsqueda conjunta de soluciones a los problemas económicos, humanitarios y ecológicos a que se enfrenta la comunidad mundial toda.

11. La Unión Soviética, sobre la base de las decisiones del órgano supremo de poder estatal - el Congreso de Diputados del Pueblo de la URSS -, considerando la necesidad de garantizar la seguridad internacional principalmente con medios políticos, confiando en el prestigio y las capacidades de las Naciones Unidas, está dispuesta a participar en un diálogo activo y constructivo con todos los países en el próximo cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional.

-----